

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
AGUIBRO S.A., CON FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas, del día veintinueve de marzo del dos mil trece, en el local social de la compañía anónima denominadas AGUIBRO S.A., ubicado en la ciudad de Guayaquil en las calles Urdesa Central Circunvalación Sur 310 y Diagonal, se reúnen sus accionistas de la referida sociedad: El señor Econ. Luis Antonio Aguirre La Mota, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el Señor Ing. Mauricio Augusto Aguirre Lamota, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con los accionistas se encuentra presente para los efectos que más adelante se determinan, la señora Martha Filomena La Mota Ordóñez, quien ejercerá las funciones de Secretaria de la Junta.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están de acuerdo en tratar también por unanimidad:

- **UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CIERRE DE AÑO 2012 BAJO LAS NORMAS NIIF**

Preside de deliberar sobre el indicado punto, la Junta General de Accionistas, la cual resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros de Cierre de año 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, donde se nos ha proporcionado a la Administración, una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA AGUIBRO S.A.


- El señor Econ. Luis Antonio Aguirre La Mota, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y;

- Señor Ing. Mauricio Augusto Aguirre Lamota propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

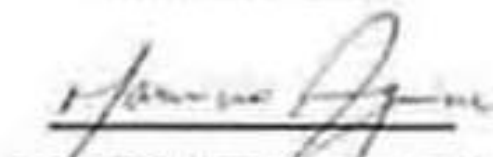
Con la descripción anterior, se certifica que los accionistas descritos anteriormente son propietarios de la totalidad del capital social (100%) de la compañía anónima denominada AGUIBRO S.A.

Una vez que se dio lectura al único punto a tratar dentro de la presente Junta Extraordinaria, se pone a consideración de la Junta, referido punto, los Accionistas resuelven por unanimidad Aprobar los Estados Financieros de cierre de año 2012 bajo las Normas NIIF.

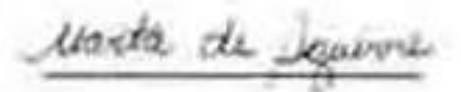
Una vez que se han tratado y resuelto el orden del día que antes se acordó, el Presidente dispone un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelve, por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna y suscribirla por todos los asistentes, concluye la junta a las trece horas con 10 minutos.



Econ. Rolfo Antonio Aguirre La Mota
Accionista
Presidente de la Junta



Ing. Mauricio Augusto Aguirre Lamota
Accionista



Martha Filomena La Mota Ordoñez
Secretaría de la Junta